



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Ord. servicio No. 53112 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 558.12 | 17-03-23

Cliente

Condición de pago

AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: **17-03-23**

Contacto: **TRANSMARES**
Telefono: **4035-2200/6447-6461**

Fecha de vence: **16-04-2023**
Porcentaje Comisión: **3.00%**

PLAZA TEMPO LOBBY B, PISO 4

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	OS- IMPUESTOS SEGUN DUA	1	¢759,547.00	¢0.00	¢759,547.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41852	Subtotal:	¢759,547.00
BL No.:	01/23/106630	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	161745	IVA:	¢0.00
Trámite:	IMPORTACION	Total:	¢759,547.00
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	¢829,162.62
Proveedor:	ROSVER S.R.L	Saldo pendiente:	¢-69,615.62

Observaciones

IC6933/BL:01/23/106630

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación